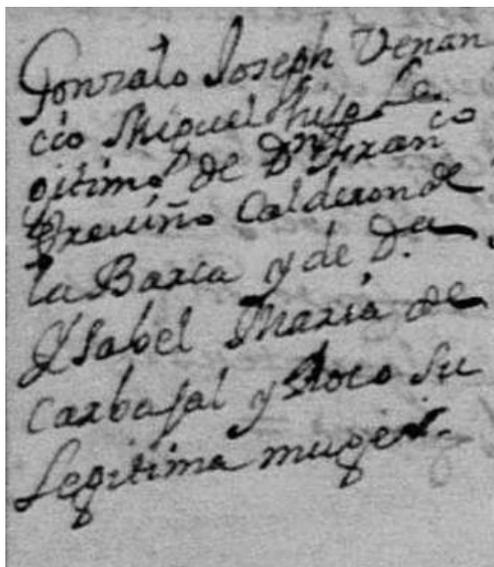


Biografías

GONZALO JOSÉ TREVIÑO DE CARVAJAL



Gonzalo José Venancio Miguel Treviño Carvajal nació en Ciudad Real el 1 de abril de 1723. Era hijo de Francisco Treviño Calderón de Ciudad Real e Isabel María de Carvajal. Sus abuelos paternos eran Luis Treviño Dávila, de Ciudad Real, y María Dorotea Calderón de la Barca, de Orgaz (Toledo); y los abuelos maternos Gonzalo Antonio Carvajal Moscoso y María Roco Vivero, ambos de Cáceres.

Fue bautizado el siguiente día 17 de abril en la ciudadrealeña Parroquia de San Pedro. En este acontecimiento participó, como Padrino, Fray Luís Treviño Dávila, tío de Gonzalo, y que era Visitador Apostólico, Religioso de la Orden Calzada de la Santísima Trinidad de la Provincia de Andalucía, donando a la parroquia *“una vara de tafetán encarnado”*:

Gonzalo Treviño tuvo dos hermanos, Luis Antonio y Francisco Javier, y cuatro hermanas: Beatriz, Isabel, Antonia María y María Ignacia.

De 1741 tenemos referencias de su paso por la Universidad de Salamanca como *“Colegial Mayor”* y a partir de 1748, y hasta 1755 en calidad de *“Huésped”*.

El 18 de enero de 1755, Gonzalo Treviño fue nombrado para reemplazar a Francisco Crespo de Agüero como Alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada. Se encargaba de los asuntos civiles y criminales de los hijosdalgo (dejando a los Notarios Mayores tenían una función exclusivamente fedataria –dar fe–), y sobre todo intervenía en los pleitos de hidalguía y alcabalas



Unos años después, el 22 de diciembre de 1763 fue nombrado Oidor de la Chancillería, sustituyendo a Fernando Ramón de Barroeta Ansótegui. Los oidores eran, tras el presidente, los ministros de mayor rango de la Real Chancillería de Granada, pues junto a él formaban el *“Real Acuerdo”*. La ocupación esencial de los oidores era juzgar las apelaciones de los pleitos civiles y resolver en primera instancia los pleitos de términos, los casos de corte civiles, los recursos de

fuerza, los pleitos sobre beneficios patrimoniales eclesiásticos, los procesos de retención de bulas, breves y letras apostólicas. Junto a esta tarea puramente judicial, los oidores tuvieron a su cargo infinidad de comisiones y se les encomendaron igualmente innumerables tareas gubernativas, relacionadas con todos los ramos de la administración, desde la sanidad hasta la hacienda, pasando por el comercio, la beneficencia o el mantenimiento del orden público.

Estuvo en la Chancillería granadina hasta 1780, cuando se trasladó a la Audiencia de Sevilla, donde reemplazó a Francisco Antonio de Olmeda León, para ejercer como Regente (8 de noviembre de 1780). El regente de la Real Audiencia era el Presidente de la institución, fallando judicialmente sobre los diferentes procesos y realizando buen número de labores gubernativas.

El 12 de diciembre de 1785, fue designado Ministro Togado del Consejo de Órdenes, reemplazando a Juan Esteban de Salaverri Iturralde, cargo que ejerció hasta su fallecimiento en 1787.

En 1759 recibió licencia para contraer matrimonio con Antonia Muñoz Vera, hija de Álvaro Muñoz Torres (Caballero de la Orden de Calatrava) y María Guadalupe de Vera Varona (viuda de Manuel Francisco de Tovar Ovando, que había presidido el Mayorazgo de Cáceres).

Gonzalo Treviño se convirtió en Caballero de Alcántara por título fechado el 1 de febrero de 1786.



FUENTES:

Archivo Parroquial de San Pedro de Ciudad Real, Libro de Bautismos 1720-1734, página 54.

https://www.ciudad-real.es/personajes/gonzalo_jose_trevino_carvajal_calderon_de_la_barca.php

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/44187-gonzalo-jose-trevino-carvajal-calderon-de-la-barca-y-roco-vivero>

<https://grupo.us.es/encrucijada/los-oidores/>